# VI RANKING AETD ESPAÑA 2025/26

## 1.- Concepto

Clasificación de tiradores de tirachinas deportivo de la “Asociación de Tirachinas Deportivo-AETD” (AETD) resultante de la competición convocada anualmente a tal efecto por dicha Asociación.

## 2.- Participantes

Socios e hijos de socios de la AETD exclusivamente, tanto españoles como extranjeros residentes en España, todos los cuales podrán participar libremente en este ranking.

## 3.- Reglas de competición.

Las reglas de competición de este ranking son las aprobadas por la “World Slingshot Association” (WSA), en los mismos términos en que estén aprobadas y con la interpretación y efectos que esa Asociación determine, especialmente las relativas a organización, tipos y formas de los tirachinas, proyectiles, objetivos, medidas, distancias, puntuación, tiempos, etc., así como también el proceso de la competición en todo aquello que sea compatible o complementario con las reglas particulares de este ranking.
Los objetivos WSA podrán ser abatibles o impresos sobre papel o cartulina DIN A4 con el formato de las “dianas impresas” (fig.1 y 2) que se colocarán o adherirán sobre planchas metálicas planas de igual o mayor tamaño y que se publicarán en pdf para ser impresas en el tamaño adecuado.
Los objetivos abatibles deberán estar unidos a su sujeción de forma que tras recibir el impacto queden abatidos o colgando (aunque lo sea con cordeles) y no se salgan de la misma. Si se separaran o cayeran al suelo por falta de sujeción no se contabilizarían, salvo que lo sea accidentalmente, en cuyo caso los jueces valorarán su validez.
Los impactos dudosos sobre las dianas impresas, se revisarán digitalmente tomando el centro de la marca en el papel y utilizando el diámetro de la bola que se utilice.
Si antes de empezar la tirada sobre las dianas impresas no se demuestra el calibre de las bolas lanzadas, se utilizará un diámetro de 8 mm como medida estándar.

fig.1.- Dianas impresas preliminares

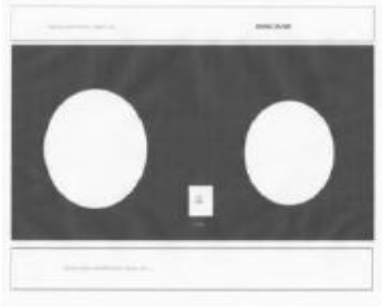

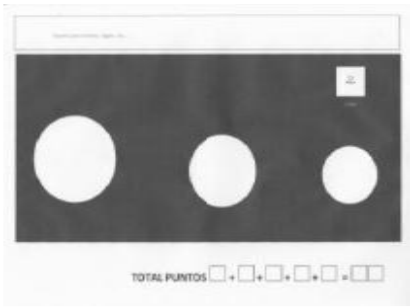


fig.2.- Dianas impresas semifinal y final.

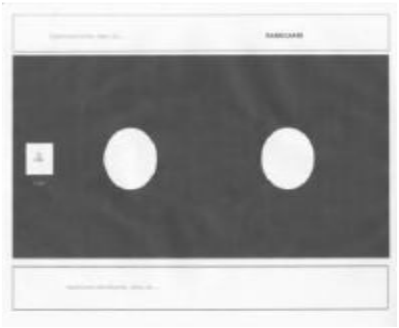

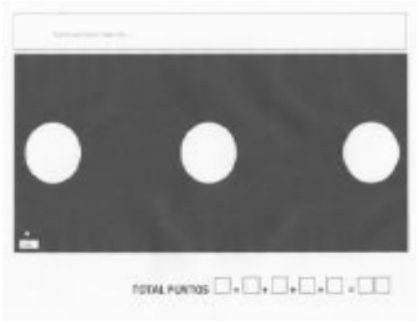


## 4.- Red informática homologada para la competencia

La única red informática válida para la competencia de este ranking será la del grupo creado con la denominación de RANKING AETD ESPAÑA constituido en Facebook a estos solos y exclusivos efectos por la AETD a través de su propia página Facebook.

## 5.- Proceso de competición

### 5.1.- Reglas generales

El proceso de competición es independiente para cada una de las siguientes modalidades y categorías:

**> Precisión (Pr),** modalidad en que se distinguen las categorías que la WSA establece a tal efecto.

> **Básico (Bs)**, que en WSA se llama tradicional, con categoría única.

> **Frameless (Fr)**, con categoría única.

> **Rapidez (Rz)**, con categoría única.

## 5.2.- Instalaciones homologadas.

Las instalaciones para llevar la competición deberán cumplir los requisitos de distancia, altura y diámetro de los objetivos exigidos por la WSA.

## 5.3.- Reglas específicas

**A.-** La participación en la modalidad de precisión (Pr) en todas sus categorías exige la previa confirmación de que el tirachinas no tiene ningún elemento no permitido y que la badana carece de imán procediendo para su comprobación a colocar en directo en la transmisión una bola en la badana y a voltearla.

**B.-** La inscripción en la modalidad básica (Bs), que en WSA se denomina Clasico, exige la previa homologación del o de los tirachinas con los que se participe.

Los tirachinas homologados deberán cumplir las normas establecidas a tal efecto por la WSA, normas cuya única interpretación será la que la WSA determine en su caso, y sin que sean de aplicación interpretaciones de otros organismos, ni públicos ni privados.

La homologación de los tirachinas básicos se obtendrá del Comité de Competencia de la AETD remitiendo el participante a la Asociación, a través del citado grupo facebook, cinco fotos de cada tirachinas totalmente montado para la competencia, una por cada lado (delante, detrás, derecha e izquierda) y otra de la base del mango en donde deberá figurar una marca claramente visible.
Los tirachinas homologados en ediciones anteriores de este ranking **NO SERÁN VÁLIDOS**.
Los tirachinas típicos de fabricación PRECISE, no necesitan homologación previa.
**C.-** Los españoles residentes en el extranjero podrán participar en todas las etapas de la competición.

## 5.4.- Competencia on line.

La competencia será realizará **on line** en todas las etapas y en todas las modalidades y rondas, excepto las rondas finales R6, R7 y R8 o cualquiera de ellas, que se podrán realizar on line o de forma presencial si así lo acuerdan los finalistas de cada una de esas rondas.

La transmisión on line se realizará siempre en directo, a través del citado grupo Facebook, dentro del calendario marcado por la organización y sin necesidad de previo aviso, con los siguientes requisitos:

☐ Indicar al publicar la transmisión, mediante texto, el nombre del participante, modalidad y categoría, etapa y ronda que se está transmitiendo.

☐ Hacer las siguientes comprobaciones a partir de la línea de tiro para concluir en la de objetivos: distintivo de la línea de tiro; características y, en su caso, homologación, de los tirachinas (titular y suplente); calibre y número de bolas a lanzar, la distancia entre la línea de tiro y la de objetivos, su altura, el diámetro de los objetivos y la ausencia de marcas o impactos previos en los objetivos colocándole a cada uno de ellos, si son abatibles, una lámina de papel o cartulina de las mismas dimensiones y de color blanco.

☐ Disponer los elementos necesarios (móvil, espejos,.. etc) junto a la línea de objetivos para la transmisión simultánea de los objetivos y del tirador de forma que se puedan ver en una sola pantalla.

– Realizar la prueba desde la línea de tiro diciendo al comenzar, antes del primer tiro, en voz alta y con claridad, la palabra “TIEMPO”.

☐ Y al finalizar comprobar los impactos de los objetivos por cuanto que solo serán válidos los objetivos con marca de impacto demostrable en el papel o cartulina, estén abatidos o no.

Si la competencia de cualquiera de las rondas finales R6, R7 y R8 se realizara **on line** deberán acordar los finalistas la fecha y hora de realizarla simultáneamente.

La competencia podrá ser simultáneamente **presencial y on line** en las rondas finales R6, R7 y R8 o en cualquiera de ellas en todas las modalidades.

La competencia en estas rondas exige acuerdo previo de los finalistas y la presencia, en las instalaciones en que se lleven a cabo, de dichos finalistas y del Delegado Nacional de Jueces de la AETD o, en su defecto, del juez que a tal efecto sea designado por el Presidente de la AETD.

El juez que intervenga realizará la transmisión on line colocando el móvil sobre un soporte situado detrás de los participantes de forma que permita la transmisión simultánea e indubitada de los objetivos y de los finalistas; y la prueba comenzará cuando el juez lo indique.

## 5.5.- Calendario 2025/26

F1 -PRELIMINARES (R1, R2, R3 ,R4 ,R5 y R6) Desde el 24 de Noviembre del 2025 hasta el 4 de Enero del 2026.

F2 -SEMIFINALES (R1 Y R2) Desde el 6 al 25 de Enero del 2026

F3 –FINALES
- R1 Del 27 de Enero al 8 de Febrero del 2026
- R2 Del 10 al 22 de Febrero del 2026
- R3 Del 24 de Febrero al 8 de Marzo del 2026
- R4 Del 10 al 22 de Marzo del 2026
- R5 Del 24 de Marzo al 5 de Abril del 2026
- R6 Del 7 al 19 de Abril del 2026
- R7 Del 21 de Abril al 3 de Mayo del 2026
- R8 Del 5 al 17 de Mayo del 2026

Esas tres rondas finales R6, R7 y R8, las dos últimas o la última podrán realizarse simultáneamente de forma presencial, si asi lo acuerdan los finalistas afectados con ocasión de cualquier competencia presencial que se convoque en fechas próximas a la finalización del Ranking, siempre y cuando esto no entorpezca el desarrollo y se ajuste a las necesidades del calendario de competiciones de la Selección AETD España

## 5.6.- Publicación de las clasificaciones

Las clasificaciones de cada una de las fases y etapas, tanto clasificatorias como semifinales y finales serán publicadas en www.AETDSPAIN.COM

## 6.- Comité de Competición.

La facultad de decidir y resolver cualquier cuestión relativa a este ranking corresponde de forma inapelable a un Comité de Competición formado por cinco miembros, uno de ellos el Presidente, que designará a todos los restantes.
Este Comité podrá aprobar y aplicar normas de régimen interior para resolver dudas y circunstancias específicas que puedan surgir en cada edición del ranking.

## 7.- Comité de Jueces

El Comité de Jueces estará integrado por el Delegado Nacional de Jueces y por al menos dos jueces más que designará el Presidente.